

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR				
TRASLADO PARA ALEGAR				
				FECHA DE INICIO: 8 DE JUNIO DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-23-39-002- 2015-00136-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	HÉCTOR QUIROZ SOLANO	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS NACIONALES – DIAN.	21/JUNIO/2016

CONSTANCIA: Hoy, 8 DE JUNIO DE 2016, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA